

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de junio de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la ejecución de trabajos de reparación integral de claraboyas, cielorrasos, aislaciones, pintura y electricidad en el sector hemiciclo del 2º piso del edificio sede de la Morgue Judicial de la Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

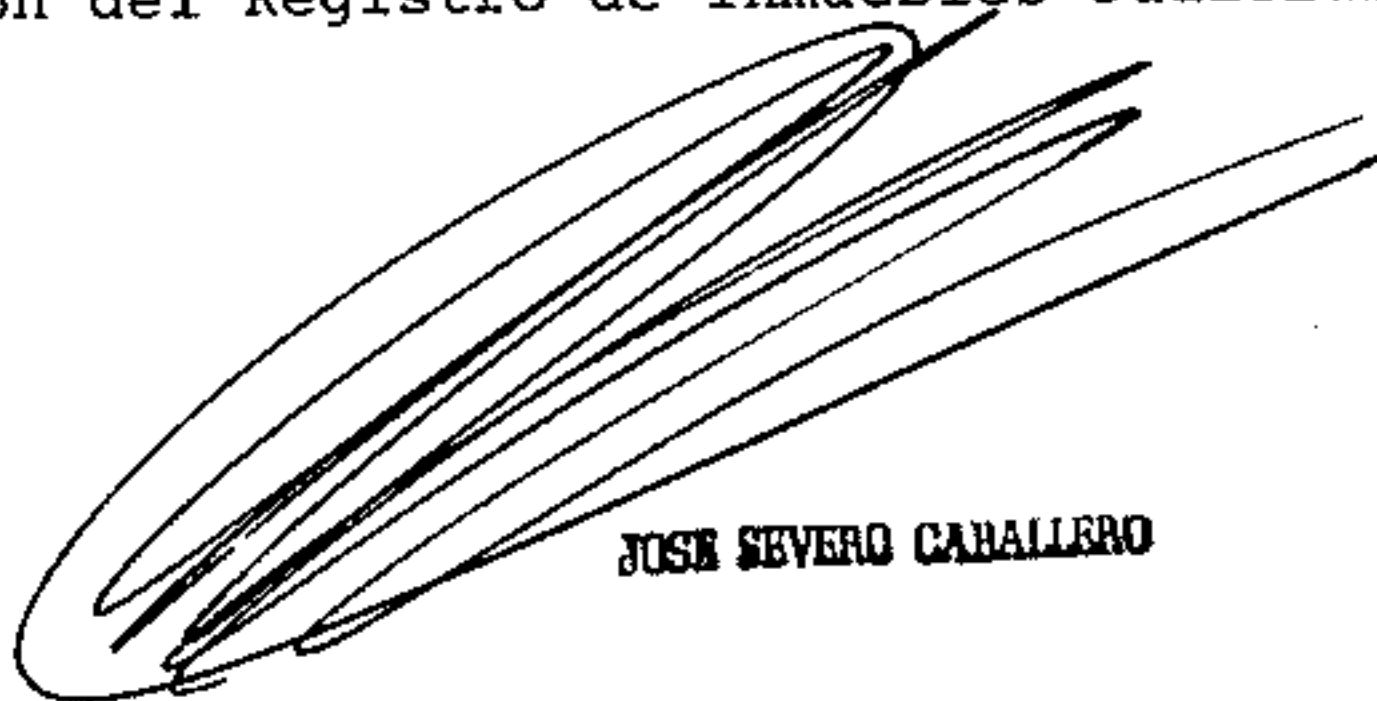
Que en estos actuados se acompaña -para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el Departamento de Arquitectura.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, cuyo original y dos (2) copias obran a fs. 1/3 de las presentes actuaciones, suscripta por el Ingeniero Suárez Carreras en representación de la firma "Febomar S.A." y el Maestro Mayor de Obras Julio O. Martino, en representación de este Tribunal.-

2º) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO